¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 10 DE OCTUBRE DE 1843. No. 6,009

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 9 de Octubre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer.... De comisos y multas		1,030 7		
Existencia de ayer.... Del Estado................		....	....	44 1
Entrada				
Salida................................				
Puerto................................				
Contribucion				
		1,030 7		44 1

HABER	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General....				
Existencia..............	....	1,030 7	....	44 1
		1,030 7		44 1

Buenos Aires, Octubre 9 de 1843.
BLANCO.

V. B.—BERNAL

Intervino—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 9 de Octubre de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 7.........................	133,152 2¼	39 3¼	863,998 1	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria.......................								
	133,152 2¼	39 3¼	863,998 1	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Al Juez de Paz del Tordillo para abonar á la partida de su cargo el haber del mes de Septiembre ultimo..........	1,545							
Al Juez de Paz del Salto para gastos de rancho y alumbrado......	1,863 2							
Al Juez de Paz del partido del Ajo para abonar á la partida de su cargo el haber del mes de Septiembre último................	530							
Al de la Matanza para objetos del servicio público..............	3,000							
Al Alferez D. Faustino Lucero que marchó á Santa Fé, para gastos de camino y mantencion..............................	30							
A 45 individuos de tropa por servicios extraordinarios..........	9,800							
A varios individuos de tropa y á varios vigilantes por id. id..	5,527							
Al General Edecan D. Manuel Corvalan para objetos del servicio público..	16,331 5							
A diferentes piquetes y partidas sueltas, pertenecientes al Ejercito, por sus haberes vencidos hasta fin de Agosto último...........	60,396							
Existencia	34,079 3¼	35 3¼	863,998 1	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	133,152 2¼	35 3¼	863,998 1	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Subcripcion voluntaria que hacen los Vecinos Federales de Quilmes, para la asistencia de las enfemas del hospital de Mugeres.

Conclusion.

D.Severo Arellano 2
Benito Olives 5
Ramon Calvimonte 2
Pedro Espinosa 10
Ignacio Montaner 5
Jose Peñalba 2
Rufino Casado 1
Raimundo Barrasa 2
Lorenzo Diaz 5
Domingo Casao 5
Roque de Bauta 5
Justo Gonzalez 5
Florencio Gomez 5
Pedro Velasquez 1
Francisco Rodriguez 25
Felipe Negrete 50
Paulino Gomez 2
Luis Gonzalez 5
Tiburcio Sanchez 20
Guables Antunez 50
Mateo Torell 20
Francisco Mota 20
Manuel Piñero 5
José Maria Peredo 5
Lorenzo Fernandez 10
Basilio Oporto 5
Tiburcio Escobar 5
Da. Antonia Melo 1
Petrona Arellano 2
Carmen Gimenez 1
Maria Merlos 1
D. Santiago Alandun 20
Mateo Cruz 5
Juan Poga 1
Mariano Haedo 40
Ventura Aldas 10
Juan Aldas 10
Gregorio Lemos 30
Henrique Raley 10
Gavino Echaburu 10
Gregorio Ollola 5
Simon Morales 2
Facundo Sorudo 2
Mariano Hernandez 2
Cecilio Martinez 1
Bartolo Vera 2
Mariano Grigera 100
Evaristo Grigera 100
Manuel Antonio Grigera 50
Juan Antonio Padin 40
Norberto Espinola 25
D.Vicente Zorrilla 20
Faustino Sargado 20
Casimiro Garcia 20
Lorenzo Sejas 10
José Almacida 10
Francisco Portales 25
Isidoro Bejarano 40
José Iturriaga 10
Manuel Iturriaga 10
Juan Domingo Rodriguez 10
Juan José Garcia 25
Pantaleon Cobeda 10
Toribio Segovia 30
Marcelino Galindre 20
Juan Rodriguez 10
Antonio Suarez 10
Felipe Caliño 10
Juan Sandru 10
Tristan Valdes 20
Miguel Selis 20
Ambrosio Sirba 20
Norverto Rivas 10
José Mata 20
Da. Joséfa Consago 20
D. Antonio Rodriguez 30
José Lario 20
Da. Inocencia Diunda 20
D. Jacinto Chueco 10
Ramon Hueztan 30
Mariano Fredos 5
Eleuterio Ximenez 1
Nil A. 5
Alexandro Sandoval 3
Francisco Ricon 10
Francisco Canoso 10
Juan Ramos 10
Felipe Felipin 15
Injure Jugua 20
Eusebio Games 5
Juan Jernel 10
Narciso Sirba 5
José Leon Mancada 3
Juan Pio Ramirez 10
Da. Maria Catalan 5
D. Blas Franco 2
Manuel Barbuena 2
Eusebio Almiron 10
Tomas Lopez 5
Da. Angela Llanos 5
D. Vicente Marino 20
Roque Estebe Correa 50
Sebastian Sarcedo 20
Pedro Juan Videla 10
Juan Eusebio de Otamondi 20
Leon Lopez 10
Francisco Almaestro 25
Marcelo Aspitia 20
Da. Pascuala Ferreira 20
D. Tomas Savedra 10
D.Jacinto Pacheco 2
Antonio Gomez 10
Baltasar Pintos 10
Juan Ramos 100
Antonio Fernandes 20
Joaquin Marques 50
Santiago Rivas 20
Juan de la Cruz 2
Toribio Sanchez 40
Ignacio Vasques 20
José Moreira 10
Vicente Almeida 5
Ramon Hornos 25
Blas Escobar 20
Ro,as Lucero 5
Antonio Garcia 5
Juan Carranza 25
Agustin Campiño 25
Felipe José Meal 10
Francisco Garcia 1
Luis Solis presbitero 50
Francisco Losano 20
Remigio Gonzales 50
Laurentino Gonzalez 50
Luis Arze 10
Angel Borda 20
Bernabel Garay 100
Mariano Garay 50
Da. Paula Martinez 5
D. Luis Ilcorza 1
Rafael Maziel 10
Da. Teodora Muños 20
D. Bonito Pergas 20
Miguel Garay 10
Felipe Bello 10
Da. Petrona Llanos 5
D. Manuel Domato 10
José Antonio Suarez 10
Ventura Prestamero 15
Juan Ojeda 10
Da. Hermesinda Masias 5
Lisarda Diaz 5
D. Francisco Leon 10
Andres Barragan 5
José Barragan 20
Antonio Barragan 20
Antonio Arrascaete 10
José Veras Ateme 10
Mariano Tirado 15
Pedro Batallan 10
Da. Joséja Vergara 1
Miguel Maldonado 4
Da. Maria Batallar 5
D. Ramon Gonzalez 6
Angel Fuentes 10
Teodoro Duarte 4
Francisco Diaz 20
Valentin Peralta 15
Eusebio Reinoso 2
D.Marcelino Medina 1
Manuel Contreras 5
José M. San Martin 10
Francisco Recoira 5
Isidoro Gonzalez 10
Pedro Rodriguez 10
Da. Petrona Hornos 2
D. Gregorio Carrizo 5
José M. Vera 10
Miguel Birches 20
Andres Barragan 20
Indalecia Sanchos 10
Guillermo Brin 20
Manuel Canabal 20
Mariano Garcia 10
Manuel Francisco Pintos 10
Ventura Martinez 20
Faustino Ximenos 100
Alexandro Arroyo 5
Juan Mozcago 20
Arche Warcan 20
Antonino Gutierroz 50
José Gaday 10
Lorenzo Martinez 1
Julian Gaday 20
Bartolo Lomos 5
Bernardino Arellano 3
Claudio Piñero 1
Cruz Fredez 4 4
Da. Pascuala Sanchez 5 4

Continua la subscripcion de los vecinos que hacen mensual.

Cuartel 1.

D. Juan Fernandez 5
Juan Pedro Maciel 20
Juan Queran 10
Miguel Iturburo 10
Justo Ruiz 2
Rudecindo Galarso 4
Celestino Cabrera 5
Guillermo Yarse 5
José Rosas Castillo 25
Miguel Adan 10
Antonio Garcia 3
Ilean Bercan 5

Cuartel 5.

D. Rafael Canabal 10
Felix Garcia 10
Pedro Iraola 10
Diego Barragan 10

Subscripcion de leña de durazno.

Cuartel 4.

D. José María de Otamendi 10
Francisco Lima 4
Da. Maria Ponce 3
D. Felix Romero 3
Luciano Moyano 5
Da. María Villanueva 4
D. Tomas Giraldes 8
D.Eugenio Otero 8

Subscripcion de ganado Vacuno.

Cuartel 5.

D. Fernando Gaday 1
Lorenzo Perafan 1
Toribio Gonzalez 1

Hacienda lanar.

Cuartel 5.

D. Angel Borda 5
Ventura Prestamero 4
Laureano Gutierres 20
Francisco Barga Pinero 6
Ramon Gonzalez 2
Bernabel Arze 2

Subscripcion de aves.

Cuartel 1.

D. Gervacio Diaz 1
Bartolome Abalos 1
Alexos Rodriguez 1
Teodoro Lopez 2
Santiago Perez 2
Vicente Arenales 1

Cuartel 5.

Da. Agueda Rodriguez 6
Antonia Arcos 2
Maria Godoy 4
Martina Llanos 1
Mariano Barragan 1
Basilia Quinteros 1
Felipe Vergara 1
Manuela Torres 1
Antonia Arriola 1
Juan de la Rosa Martinez 2
Florentina Toledo 1
Josefa Diaz 2
D. Martin Sanchez 4
Teodoro Duarte 2
Pedro Maciel 1
Pedro Maciel 1

Se dá por concluida la presente subscripcion que asciende á la cantidad de *tres mil novecientos nueve pesos cuatro reales* incluso los *ciento cuarenta y cuatro pesos* que donan mensualmente ; amas por esta vez en leña cuarenta y cinco pesos, en ganado vacuno tres animales, en ganado lanar treinta y nueve, en aves treinta y nueve.

Quilmes, Setiembre 26 de 1843.
Manuel Gervacio Lopez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitar.os !

Buenos Aires, Octubre 3 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep'a. y 14 de la Confederacion Argentina—

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz de Quilmes D. Manuel Gervacio Lopez.

El que subscribe tiene el honor de acusar recibo de los tres mil novecientos nueve pesos cuatro reales moneda corriente, que V. se ha servido remitir como producto de la subscripcion que su be[illegible]co corazon ha encabezado en su jurisdicion para el sosten de este Hospital entre sus beneméritos vecinos.

La Comision y enfermos por mi conducto tributan á V. y á sus virtuosos vecinos las expresivas gracias, asegurándoles que toda enferma que venga de ese departamento, será asistida con el esmero propio de la Comision.

Considerando lo molesto que seria á V. la remision de las especies obladas espero tenga la bondad de hacer efectiva la venta y remitir su resultado por lo imposible que seria al Hospital hacerlos traer.

Quiera V. aceptar los respetos que tengo el honor de ofrecer á V. esperando sus órdenes.

B. S. M.
Juan Carlos Rosados.

LOST,

ON SUNDAY MORNING,

A set of Exchange as follows :—

£10

AT ten days sight of this my first Bill of Exchange, second and third of the same tenor and date unpaid, please to pay to ———— or order the sum of Ten Pounds for value received, and place the same to the account of

Messrs. Stilwell,
32, Arundel Street,
Strand, London.

The original Bills dated September 24, 1843.

The finder will be suitable Rewarded by leaving the said Bills at this Office.

MANUAL OF INSTRUCTION FOR **SCHOOLS,**

By William Wilson, B.D.
Vicar of Walthamstow.

FOR Sale a few Copies of this useful little work at this Office.

Escritorio Mercantil.

EL que subscribe ha determinado abrir un escritorio con este epígrafe para el servicio del comercio y demas clases del pueblo, à quienes puedan ser útiles las proporciones y trabajos que ofrece. Sus operaciones principales se reducirán á las siguientes—

Primera—Correr con todas las diligencias respectivas al ramo de entierros y funerales, proporcionando coches, sillas, alfombrados, esquelas de convite impresas, y todo lo demas accesorio.

Segundo—Hacer traducciones á nuestro idioma de cualquiera escritos ó documentos concebidos en ingles, frances, portugues, italiano, aleman, sueco y dinamarques.

Tercera—Intervenir en liquidaciones de cuentas y arreglar como compromisario, arbitrador y amigable componedor, las diferencias entre partes.

Cuarta—Formalizar cuentas de averias de buques y de cargazones. Coordinar y formalizar toda clase de cuentas, por atrasadas que sean ; copiar libros de asiento y poner en limpio cualquiera escrito.

Cinco—Redactar escritos y representaciones sueltas para cualesquier Juzgado ó Tribunales ; pero principalmente para el de Comercio.

Sexta—Dirigir las defensas que se le encomienden en asuntos contenciosos, necesiten ó nó firma de letrado conocido.

Séptima—Arreglar manifiestos ó exposiciones públicas sobre cualesquiera negocio de interés privado, sea ó no litigioso y correr con su impresion á satisfaccion de la parte interesada.

Octava—Distribuir las cartas y encomiendas que se dirijan al establecimiento procedentes del Ejército, de la Escuadra ó de otro cualquier punto donde hubiesen tropas en servicio, y de aquí remitirlas á los puntos indicados.

El empresario al encargarse de esta última tarea, ha tenido en vista que la correspondencia militar que generalmente se gira por conducto de particulares, no grava los intereses del Fisco, en razon de que es franca y libre de porte, aun viniendo por la estafeta. Todo lo que ha decidido á hacer este servicio *gratis et amore* en obsequio de esos *beneméritos patriotas defensores de la Santa Causa de la Confederacion Argentina* ; teniendo tambien en vista que muchas de sus familias, especialmente las de clases subalternas, carecen de notabilidad para ser conocidas, y que por esta causa y otras bien notorias, su correspondencia se extravía ó se pierde ; lo que no sucedería desde que ella se dirija á este establecimiento, anotándose en la cubierta la calle y número de la casa donde debe entregarse, pues será de cuenta del empresario entregar sin demora las cartas y encomiendas que se reciban por él ; y en los casos de no encontrar á los interesados, anunciar á su costa por los diarios para que llegue á su conocimiento.

El que subscribe cuenta con asociados de aptitudes para todos estos trabajos, y para otros que adelantaria su catálogo, así que el público esté en posesion de la exactitud con que llena sus compromisos; y cuenta tambien con su generosa proteccion.

Calle de la Catedral, No. 41.

s27 6p. *Luis Perez.*

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 10 DE 1813.

¡ Viva la Federacion !

Continuacion—Las doctrinas de los salvages unitarios, ademas de su intrínseca inmoralidad y horror, son especialmente perniciosas á la América, que por su juventud politica no puede contraponerles instituciones y costumbres radicadas en los pueblos—Los progresivos triunfos de los Americanos desde la época importante de su independencia los han eximido de la condicion precaria en que no podian representar intereses propios, ni dirigir sus conatos á un porvenir feliz—Este es un hecho consumado; pero seria esteril si no se aprovecharan las penosas lecciones de la experiencia para enfrenar con vigor las pasiones tumultuosas, las tendencias al desquicio del sistema continental, y las traiciones inconciliables con la independencia y dignidad de la América—Los salvages unitarios pretenden, sin economizar crímenes, producir una subversion profunda, cuyo resultado seria someter las Repúblicas Americanas á un desórden indefinido que vendria á terminar por su dependencia y humillacion—

La rebelion ha sido en América el mal grave que ha retardado los progresos nacionales, y puesto en peligro la misma independencia de cada Seccion Americana—Los asesinatos bárbaros que han cometido los revoltosos, naturalmente han conmovido el órden social, y excitado los rencores populares contra los que han desafiado la opinion pública despues de haber derribado las Leyes—Largo es el catálogo de estos excesos que han afligido á todas las Repúblicas Americanas, y de que aun no se han libertado—Si ellos se transfirieran á un sistema destructivo, como lo aconsejan los salvages unitarios, se votaria la ruina del Continente por un acto de insánia—La legalidad y la independencia representan los intereses vitales de la América—Jamás podrá garantir su órden interno, afianzar la respetabilidad exterior, y establecer el sistema continental, si la rebelion derramada en unos Estados, tolerada en otros, y siempre en destructora accion, amenaza la seguridad comun—Las revueltas no tendrán término; correrá siempre la sangre; se fraccionarán las Provincias de un Estado, y los pueblos de una misma Provincia—En tan dolorosa debilidad llegaria para la América su mas aciaga crisis, cuando no tendria ya fuerza alguna de reaccion—Hace muchos años que las logias de salvages unitarios esparcidas en todo el Continente predisponen con la colaboracion de algunos extrangeros crueles ese momento fatal—A los Gobiernos Americanos corresponde detener los males antes que lleguen á ser irremediables—

En las circunstancias de tremenda oscilacion, provenientes de esa causa, de que aun no ha podido salir la Confederacion Argentina, no ha habido, ni hay, otro medio de restablecer la primitiva condicion normal de la sociedad que el poder fuerte por la Ley confiado á la capacidad y á la virtud—No ha mucho que Bolivia ha recurrido temporariamente á ese medio de salvacion contra los anárquicos excesos del bando atroz de Santa Cruz coligado con el de los salvages unitarios para ensangrentar la América y abatir su libertad—La Confederacion necesita de ese poder; y por eso lo sostiene—Como toda asociacion politica, tiene derecho de proveer á sus necesidades y consultar su felicidad por los medios apropiados al carácter de las circunstancias; y por eso lo ha ejercido—Si las naciones que la observan lidiar noblemente, se han abstenido de prestarle contra la rebelion aquellos oficios de humanidad que tanto interesan á la tranquilidad del género humano, menos podrán permitirse el derecho de censurarla—Solo contra el bando anti-social de salvages unitarios, que de todas partes le han suscitado enemigos exteriores, solo contra el insano furor de algunos funcionarios y no pocos súbditos de las naciones neutrales que le han hecho guerra pérfida, se defiende con dignidad, y del modo que le es lícito y posible—Los que preguntan porque se prolonga el poder extraordinario, mas bien debieran averiguar porque no cesan las causas que nos imponen esa necesidad—Si la guerra de extrangeros enemigos de la paz, y de nuestros derechos, cesase, si no se opusieran otros obstáculos á la marcha regular y legítima de los sucesos, si los salvages unitarios quedaran librados á sus propios recursos, ni se hablaria ya de estos, y muchos años há que el triunfo de nuestra independencia y de la paz se habria consumado—El poder extraordinario volveria al origen de donde emanó; y el General Rosas reasumiria su condicion privada, como con vehemencia lo desea, y del modo que lo practicó en Diciembre de 1832, despues de haber salvado la República—

El Gobierno Argentino, apesar de sus conatos eficaces y gloriosos, para garantir la inmunidad de los pactos exteriores, y derechos de los extrangeros, no ha tenido la complacencia de ver cesar la guerra que le hacen no pocos súbditos neutrales—La nacion que mira subsistente el peligro, que se enardece ante este hecho, que quiere y puede salvarse, lo obliga á que continúe en su mision—¿ Es culpa del General Rosas que no hayan cesado esas circunstancias extraordinarias ?—¿ Movió acaso los procedimientos del Comodoro Purvis, el armamento frances, las hostilidades en la misma Confederacion de muchos extrangeros, y los actos infames que se ha permitido el Ministro Sinimbú ?—Si á su pesar y para mayor conflicto de la Confederacion y del Gobierno, han aparecido esos episodios vergonzosos á la civilizacion del siglo, seria inhumana la pretension de dejarnos indefensos en medio de un peligro inminente—

La Europa y la América nos han visto defendernos noblemente en la dilatada guerra que nos han promovido los Salvages Unitarios—En medio de graves dificultades y largas desgracias hemos concurrido á sostener los principios Americanos contra Santa-Cruz y sus secuaces; y salvado los intereses Europeos altamente comprometidos por funestos errores—Para obtenerlo hemos empleado un medio legal en sí y benéfico en sus resultados no solo al órden interno sino á la marcha digna de las relaciones internacionales—Se nos censura porque hemos acertado en los medios legítimos de defensa—Se nos acusa porque, cuando la victoria volvia las cosas al órden normal, han ocurrido sucesos fuera de nuestro dominio, que prolongan el estado extraordinario del pais—

Si los principios especulativos y sagrados que alimentan las pacíficas y honorables relaciones entre los pueblos civilizados legitiman nuestros procedimientos, los hechos nos defienden tambien con su incontestable notoriedad—Hablan un idioma que impone silencio al sofisma y á la calumnia; y que se hace escuchar de la razon—

La decisiva victoria del Arroyo Grande destruyó las últimas fuerzas de nuestros enemigos—La guerra habia terminado; y con ella el poder extraordinario confiado al General Rosas—No nos compete explicar su continuacion, cuando son notorios los atentados infames é inhumana ingerencia extrangera que prolongan todavia la guerra con mucha efusion de sangre y pérdida de propiedades—

Esta cruel emergencia ha fomentado el monstruoso y bárbaro sistema de sangre y desolacion que han proseguido el Degollador Rivera y demas salvages unitarios en Montevideo y en la campaña Oriental—Los extrangeros lo mismo que los naturales han sido alli asesinados y robados bajo la influencia de un vandalage que destruye cuanto existe; y que á las numerosas reclamaciones extrangeras opone el profundo silencio—Ese es el Gobierno de los salvages unitarios que sostienen tres mil extrangeros rebelados contra la autoridad y el poder de sus Soberanos, y últimamente el Ministro Brasilero Sinimbú y su circulo !—

Los que acriminan al General Rosas de crear situaciones dificiles para dilatar el poder extraordinario, falsifican los actos espléndidos de toda su vida pública, y encallan en la evidencia de esos sucesos, que han provenido de sus enemigos—

Las mismas producciones de nuestros enemigos convencerán á la Europa de que emplean hostilidades atroces—Esta circunstancia esclarece todavía mas la situacion en que nos hallamos, y confirma el acierto de nuestra resolucion—

No terminaremos este exámen sin deslindar todos los actos del poder extraordinario, su marcha, conexiones y efectos que tanto ha desnaturalizado la calumnia—Es legal y necesario—Tambien es benéfico é ilustrado—No destruye; y si conserva; no embrutece sino que ilustra; no desata el desórden, lo reprime; no fomenta la inmoralidad, la enfrena; no es excéntrico sino ordenado, regular y de progreso—Sus tendencias son civilizadoras: y ha establecido en medio de una gravosa guerra, mejoras importantes que jamás obtuvo la República en sus épocas pacíficas—

Los salvages unitarios han vagado por este periodo administrativo para entresacar referencias atroces—Su plan es cargar el efecto del panorama con que piensan espantar la civilizacion—No hay recurso, colorido ó prisma engañoso que no hayan empleado con furibunda solicitud para utilizar á toda costa el largo silencio que la prensa Argentina consagraba á motivos nobles—Segun sus descripciones todo nuestro Código Civil ha venido á tierra—Nuestros Tribunales gimen bajo el azote de la tirania—Nuestros Establecimientos públicos se han carcomido ó derribado—Nuestra Religion y su culto han desaparecido—Nuestras costumbres se han depravado—Nuestra educacion se ha sumergido—La civilizacion lanza por todas partes hondos gemidos—Las calles están recorridas por hordas degolladoras; los campos entregados al dominio de los salteadores; los templos profanados; y el hogar doméstico empapado en sangre, ó bañado de lágrimas—La miseria, escuálida y andrajosa, infesta los sitios públicos—La hambre toca con palidez las puertas del extrangero que en mal hora arribara á nuestro suelo—La congoja, el recelo, el terror fatigan la sociedad; y la hacen mustia, bravía y feroz—Gavillas de asesinos andan eligiendo á placer sus victimas—La sangre riega los empedrados; las cabezas humanas adornan los sitios públicos ó ruedan por las calles; se bebe sangre en los festines y veneno en la copa de los amigos ! . . . . Tal es el cuadro de horrible absurdo que recargan cada dia con nuevas falsificaciones, atropellando la evidencia, y ofendiendo el buen sentido!—Y ¿es esa la Confederacion Argentina ?—¿ Es ese el Gobierno del General Rosas ?—No habrá un hombre tan crédulo que se lo persuada—Ese es el espantajo detras del cual se han emboscado los salvages unitarios para desviar el juicio severo de la opinion pública sobre los crímenes atroces con que hace años afligen las dos Repúblicas del Plata—Es el sistema impostor á que han recurrido para alarmar la humanidad é iludir á los Gobiernos de las naciones civilizadas con una farsa infame y sangrienta—Es la repeticion disonante é impávido de las calumnias que en 1829 y 33 lanzaron los salvages unitarios; y que hoy aglomeran para que vayan á resonar en Europa—Nuestra Patria las ha contestado con su desprecio—El General Rosas puede oponerlos victoriosamente todos los actos de su vida pública; y el uso que ha hecho del poder extraordinario—Hemos demostrado su instalacion legal; saben todos porque se prolonga; y no será infructuoso recordar las medidas que ha adoptado en la época tempestuosa de que todavia no salimos, no por culpa nuestra, sino por la obstinacion y perfidia feroz de nuestros enemigos—*Continuará*—

Continuacion—*Piezas ilustrativas de las observaciones que hemos escrito contra los Salages Unitarios—Reseña de documentos originales autógrafos—Traicion, crímenes y perfidia feroz de los Salvages Unitarios—Dolo infame del Degollador Rivera*—

Empezamos la publicacion de documentos concernientes á Mr. Buchet de Martigny, que esclarecen la traicion y perfidia vil de los salvages unitarios—Deploraremos siempre los graves errores de aquel diplomático que contrastan con la sabiduría, tino y prevision que acreditaron S. M. el Rey de los Franceses, su ilustrado Gabinete, y los Exmos. Señores Almirante Mackau y Vice-Almirante Dupotet—Cada desacuerdo de Mr. Martigny nos aviva mas los sentimientos benévolos que consagramos á la alta rectitud y politica calculadora de S. M., de su Gobierno y de aquellos dos honorables funcionarios del Rey, que han dejado en el Rio de la Plata gratos é indelebles recuerdos—

Mr. Martigny bajo impresiones equivocadas y penosas escribió al salvage unitario Lavalle, la siguiente carta—

"*Sor. General D. Juan Lavalle.*

"Montevideo, Noviembre 8 de 1839.

"MI MUY ESTIMADO Y QUERIDO GENERAL.

"He recibido sucesivamente las cartas de Vd. fechas 5, 11 y 22 de Octubre, las que me han causado una satisfaccion igual á mi adhesion á su persona y á la causa que defiende: la de la República Argentina y de la civilizacion.

"La union de Vd. con el Sr. General Ferré, al mismo tiempo que prueba el desprendimiento de V. y su patriotismo, es un golpe de politica que no hemos extrañado de parte de Vd. pero que nos ha agradado sobremanera á todos sus amigos y admiradores. Conosco ahora que existe aun entre los argentinos un verdadero amor á la patria y á la Libertad. V. me hace la justicia pensando que yo no podria quedar insensible á los esfuerzos y á las desgracias de unos hombres tan acreedores á mejor suerte.

"Nuestro amigo, el Sr. Carril y el Sr. Dr. Aguero habrán informado á V. sobre los diferentes puntos que V. me recomendaba. Ya sabrá V. que he cumplido con todos antes que llegase aqui el Sr. Coronel Ramallo.

"El Sor. Almirante ha puesto la Escuadrilla del Uruguay á la disposicion de V. V. puede pues hacer con ella lo que le paresca mejor, pero antes de mandarla al Paraná, á todos nosotros nos parece que se debe mirar bien sino hace falta en el Uruguay. Aunque los Entrerianos hayan principiado á retirarse, segun parece, las cosas no están muy adelantadas como las han pintado á V. segun vemos. El Sor. Carril lo habrá impuesto de todo. Somos de opinion que no se debe aun dejar el Uruguay desguarnecido y es menester que V. y el Sor. Carril se persuadan de que no tenemos un número suficiente de buques pequeños para vigilar ambos rios á la vez. Sus amigos aqui, todos nos hemos convencido ya de esta verdad, como se lo habrán avisado á V. sin duda.

"Sobre el principio del levantamiento del bloqueo de Corrientes ya sabrá V. que no hay la menor dificultad de nuestra parte: estamos todos conformes, pero la ejecucion es mas dificil por razon de que los buques mercantes que se pudiesen despachar de aqui para Corrientes y *vice-versa*, teniendo que navegar por muchos dias en las aguas de las Provincias de Buenos Ayres y Santa Fé, no hay la menor duda que fuesen detenidos y apresados por los enemigos, lo que fuere peor que el mal existente. Ese comercio no se puede hacer pues sino con comboy fuerte, por razon de la Bateria del Rosario ó cuando esté libre del todo el Paraná. Todo lo que se ha podido hacer por aora, ha sido abrir el puerto de la Concordia y los demas puertos del Entrerios que estuviesen bajo la autoridad de V. ó la del Sor. General Ferré.

"Las noticias del 5 del corriente que acabamos de recibir de Buenos Ayres, son excelentes. Nos escriben que el movimiento contra el Sor. Rosas, es general en la campaña y que se aguarda á cada momento un alzamiento en la misma Ciudad. Dios quiera que sea asi y que el bello pais de V. vuelva á recuperar sus derechos y su tranquilidad. Yo me felicitaré toda mi vida por la parte que me haya tocado en un suceso tan feliz y tan honroso.

"Aunque se nos presente como próximo el desenlace, debemos obrar como si pudiese alejarse todavia de nosotros: Creo pues conveniente consultar á V. de antemano sobre una cuestion sumamente importante.

"V. sabe que hemos pedido, hace tiempo ya, al Gobierno Frances, que mande una expedicion militar contra el déspota de Buenos Ayres: Ella puede llegar aqui dentro de poco tiempo. V. sabe que no nos decidimos á recurrir á este medio, sino cuando creimos todos que las Provincias solas no podrian por si mismas sacudir el yugo insangrentado que les ha impuesto el terror: y ojalá no aparesca la expedicion sino despues que Vs. mismos hayan llevado al cabo la grande obra que han emprendido. En todo caso, V. sabe, mi querido General, que nosotros no queremos ser sino los aliados, los auxiliares de Vs. Me parece propio pues preguntar de antemano á V. y al Sor. General Ferré su dictámen sobre el mejor uso que podriamos hacer de nuestras tropas, en caso de que llegasen en las circunstancias actuales: si deberian primero ayudar al Sor. General Rivera para que concluya con los bárbaros invasores del Estado Oriental, ó pasar inmediatamente al Entrerios, para obrar de acuerdo con Vs. ó tomar posesion de la Ciudad de Bs. Ayres ó de algun punto de su campaña. Sé que los sucesos son tan variables que Vs. podrán mudar de parecer cada dia, conforme á ellos; Sin embargo Vs. me pueden poner diferentes casos y dar su opinion correspondiente: Ella nos podrá siempre servir de algo y dirigir nuestra determinacion. Deseamos sobre todo no hacer nada que pueda herir el amor propio nacional y hacer dudar de nuestras intenciones tan favorable á la causa argentina.

"No entro en pormenores porque sé que varios compatriotas de V. lo instruyen á fondo de todo lo que pasa aqui. Acabaré pues renovando á V. la seguridad de mi mayor consideracion y de los sentimientos de amistad con que soy de V. —mi querido General—El atento obediente servidor

"*Buchet Martigny.*

"P. S. no tenemos aviso todavia de la llegada del Sor. Roger á Francia. No puede ya tardar mas de ocho ó diez dias; y en todo este mes debemos saber la resolucion difinitiva del Gobierno Frances."

No se ocultó á la sagacidad de Mr. Martigny la resistencia nacional que encontraban los salvages unitarios; y por mas que halagára á Lavalle con cumplidos corteses, sintió bien la necesidad de que la Francia echara en la balanza su poder militar para inclinarla del lado de los enemigos del Gobierno Argentino—

No deja de parecer extraño que Mr. Martigny escribiera denuestos violentos contra el General Rosas, en circunstancias que este, sobreponiéndose á los graves conflictos de la autoridad, se esmoraba en garantir á los súbditos Franceses en todo el territorio Argentino cumplida proteccion y generosa hospitalidad—Este hecho solo entre muchos mas demuestra ampliamente la sensible equivocacion de Mr. Martigny—Cuando las pasiones agitan el corazon del hombre, desaparece tambien la calma mesurada que asegura los aciertos diplomáticos—

La siguiente carta de Mr. Martigny al salvage unitario Lavalle fué escrita bajo la misma influencia—

"Montevideo, Noviembre 11 de 1839,

"Señor General en Gefe del Ejército Libertador D. Juan Lavalle.

"MI MUY ESTIMADO Y QUERIDO GENERAL,

"Antes de ayer, al momento que estabamos recibiendo la noticia del alzamiento de todo el Sur de la Provincia de Buenos Aires, recibi tambien la carta de V. fecha 27 de Octubre. Yo habria querido contestarle inmediatamente por el Relámpago, pero tantas fueron nuestras atenciones durante todo ese dia que no me fué posible: hoy lo hago un poco pero muy poco mas descansadamente.

"Daré á V. primero el parabien mas sincero, sobre el curso que van tomando los negocios de la cuestion pendiente y mas particularmente sobre el dispertamiento del Pueblo de Buenos Aires y repetiré con sumo gusto lo que ya dijé á V. en mi carta anterior: "conosco que aun existe patriotismo entre los argentinos." Los dignos insurgentes se han dirigido naturalmente, como V. á nosotros por auxilios. Haremos todo lo posible en su favor. Pero esto divide mucho nuestras fuerzas y nuestros recursos. Cuanto siento, mi querido General, que V. no haya podido desembarcar en la costa de Buenos Aires: ya se hubiese acabado la Revolucion. V. nos hace mucha falta y si pudiese deshacerse de un modo honroso y con seguridad para Corrientes, de sus compromisos con ella, yo seria de opinion que V. viniese lo mas pronto posible á ponerse á la cabeza de los revolucionarios del norte que lo están llamando. De todos modos nos parece que la revolucion ya no puede retrogradar y que se ha de completar la obra mas ó menos pronto.

"Veo por su carta que V. aun no sabia lo que le llevaba nuestro amigo el Sr. Carril, mucho menos podia V. saber lo que resolvi aqui, despues de la salida de este Señor. Cuando V. haya sido impuesto de todo por sus amigos, V. verá que no nos hemos olvidado de V. ni de sus valientes compañeros y espero que V. esté satisfecho.

"Hemos abierto los puertos del Salado, Tuyú, Baya Blanca al comercio Extrangero, afin de dar algunos recursos á la Revolucion y una prueba de nuestra amistad y confianza á los argentinos. A V. le deberia naturalmente tocar una parte de lo que se cobre.

"Dispense V. la brevedad de esta carta. Tengo tanto que hacer que no me queda mas tiempo que para repetirme,

"Mi querido General

"Su atento y afectisimo servidor y amigo.

"*Buchet Martigny.*"

"14 Nov.

"Esto habia escrito, cuando hoy nos ha llegado la infausta noticia del encuentro de Chascomus. Es sin duda un reves deplorable, pero no hay necesidad de que yo diga á V. que no por eso se debe desesperar del triunfo de la Libertad y de la buena causa. V. mi querido General, tiene una alma fuerte, acostumbrada á las desgracias y no desmaiará."

Tan pronto como Mr. Martigny habia concebido esperanzas, ellas se disiparon—Envuelto en la densa atmósfera Montevideana, no podia penetrar la realidad de los sucesos—

La siguiente carta del mismo á Lavalle, comprueba la recta prevision del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses—

"*Señor General Juan Lavalle*

"Montevideo Diciembre 10 de 1839.

"MI QUERIDO GENERAL Y AMIGO,

"El 6 del presente mes tuve el gusto de recibir la apreciable carta de V. fecha 24 de Noviembre.

"V. ya sabrá que se ha malogrado el movimiento patriótico de Dolores y que por consiguiente la Revolucion de B. Ayres necesita, para completarse, del braso de V. Está V. en el caso pues de ejecutar el plan de que me habló en su carta, es decir, de pasar lo mas pronto posible á la Provincia de B. Ayres. Esto se puede hacer de dos modos 1.° batiendo á Lopez y Oribe, 2.° dejando la Provincia de Corrientes á cubierto de los golpes del enemigo y marchando V. inmediatamente hácia algun punto de la Provincia de B. Ayres, con su legion y la del Señor Rico. Este segundo partido me parece mejor si V. no tiene seguridad de batir al enemigo, porque un solo reves en Corrientes y Entrerrios, seria fatal para la causa de la Libertad, ó si V. creo no poder acabar pronto con las tropas de Lopez. En ningun caso me pareceria bueno que V. quedase todavia mucho tiempo en Corrientes. La revolucion está madura en B. Ayres, es preciso aprovechar de la ocasion y no dejar resfriar los ánimos. V. sabrá que en tiempo de revolucion la oportunidad vale mucho, y que las demoras casi siempre tienen graves inconvenientes. V. habrá sabido que el Señor Dupotet vieno á relevar al Señor Leblanc: no podemos juzgar ni menos asegurar que ese Señor tenga las mismas disposiciones que este relativamente á la cuestion Argentina, que quiera dejar subsistir la guarnicion de marineros que tenemos en Montevideo, ayudar á Vdes. con sus buques &c. Muchas otras razones que V. mi querido General, comprenderá fácilmente, hacen desear que marche pronto, pronto para su Patria: alli están las mayores sympatias, los mayores recursos, la proximidad á nosotros &a. No dejo V. pasar este mes sin tomar una resolucion sobre este punto y ponerse en camino para B. Ayres.

"Aun no tengo las nuevas instrucciones de mi Gobierno que yo esperaba recibir antes de la fecha. Solamente sé que se mandan mas fuerzas de mar, entre otras seis cañoneras con cañones de á 30 y que podrán acercarse bastante para obrar sobre B. Ayres, en caso necesario. Dos de estas ya llegaron al Rio Janeiro: estarán aqui dentro de diez ó doce dias. De fuerzas de tierra no me dice nada el Señor Roger, lo que me hace temer que no se mando ninguna.

"En todo caso, repito, es muy importante que V. esté ya en la Provincia de B. Ayres ó á lo menos al otro lado del Paraná, cuando llegue el Señor Dupotet que será probablemente dentro de un mes al mas tardar.

"Deseo á V. muchisima felicidad en sus empresas y le recomiendo celeridad, porque es necesaria

"y soy de V. mi querido General,

"El atento obediente servidor y amigo.

"*Buchet Martigny*"

Esta otra carta bajo calidad de *reservada* revela los errores de Mr. Martigny—

"Montevideo Enero 12 de 1840.

"*Señor General D. Juan Lavalle.*

"MI APRECIADO GENERAL Y AMIGO,

"Reservada

"Dejo á sus amigos que aun se acuerdan de su posicion y de la nuestra, el cuidado de expresar á V. su opinion sobre la nota que V. juzgó conveniente escribirnos al Sr. almirante y á mi el 23 del mes ultimo proximo pasado y de decirle la impresion que produjo y el resultado que podia tener relativamente á la causa que estamos sosteniendo Creo que ellos le dirán que V. no ha tenido ninguna razon absolutamente para escribirla

"Yo me limitaré á repetir á V. lo que le dije ya varias veces que, obrando bajo nuestra propia responsabilidad y sin órdenes de nuestro Gobierno, no podemos ni debemos tomar ningun compromiso con V. pero que nuestra intencion, si, es seguir como hasta aqui, ayudando á V. y á sus compatriotas en cuanto nos sea posible y permitido. Si V. quiere reflexionar un solo momento sobre nuestra posicion y la de V., verá V. que mas no nos es posible.

"Prescindiendo de su nota pues y siguiendo la misma marcha que ántes, tengo la satisfaccion de avisar á V. que la Expedicion al Paraná, como ya quizás lo sabrá V. se habia resuelto antes que llegasen los Sres. Calan y Halley y que marchará muy pronto. La Comision Argentina me ha pedido últimamente por V. y su ejército, la cantidad de veinte cinco mil pesos, para cuando V. llegue á la Bajada. La voy á poner á su disposicion y le será entregada á V. al momento que se haya declarado en favor de nuestra causa la Provincia del Entrerios.

"A proposito de la Comision debo recordar á V. que habiamos convenido en que V. se valdria de ella para los asuntos politicos y para entenderse con migo. Este acuerdo nos parció entonces á todos y á V. mismo, muy conveniente. Siento pues que V. haya prescindido de el hasta aora, porque eso ha producido muy mal efecto aqui entre sus amigos y compatriotas. Vuelvo pues á rogar á V. se sirva dirigir sus comunicaciones oficiales á la Comision y no á una sola persona como lo ha hecho V. hasta aqui. Insisto sobre este punto porque me parece muy importante en la actualidad y en el porvenir, y para nosotros es necesario.

"Voy á ver mañana al Sr. General Rivera á su Quinta. Me apresuraré en avisar á V y al Señor General Ferré, de lo que hayamos convenido.

"Me repito, mi querido General, su obediente affmo. servidor y amigo

"*Buchet Martigny.*"

"N. B. El Sr. almirante Dupotet, no sabiendo el castellano, ha tenido que hacer traducir la nota de V. y no hay tiempo para que pueda contestar á V. por esta ocasion. El Sr. Calan lo impondrá de todo."

Mr. Martigny recuerda á Lavalle el olvido de sus compromisos—Si hubiera logrado instalarlo por algunos dias en Buenos Aires, entonces habria conocido major á semejantes hombres—

Esta otra carta de Mr. Martigny atestigua nuevos errores de su parte—

"*Sor. D. Juan Lavalle General en Gefe del Ejército.*

"Montevideo Enero 14 de 1840.

"MI QUERIDO GENERAL Y AMIGO,

"Viendo por el curso que van tomando los negocios de la Guerra que quizás no podrá V. moverse todavia por algun tiempo, la Comision Argentina manda á V. diez mil patacones.

"El Sor. Calan explicará á V. que la Bateria del Rosario no es posible y si fuere posible, seria poco mas que inútil destruirla, porque no por eso se haria libremente el comercio con Corrientes. No faltan lanchones en el Paraná que agarraran como ya ha sucedido cualquier buque que se presentase; pero hemos pensado en otra cosa, es decir en establecer un convoy de Montevideo á Goya ó Corrientes mismo. El primero saldrá con la expedicion al Paraná. Vamos á inducir á los Comerciantes á que carguen para aquel destino, lo que nos parece fácil. Esperamos asi proporcionar algun alivio á la Provincia y algunos recursos á Vds.

"Han llegado algunas armas: Tercerolas, sables y lanzas. Estan á la disposicion de V. Digame á donde se han de llevar. Quizá seria bueno mandarlas al Paraná con la Expedicion.

"Ayer he tenido una entrevista con el General Rivera. Ha convenido con migo, bajo ciertas condiciones, en mandar dos mil hombres al otro lado del Uruguay, en ayuda de Vds.. He provisto una dificultad y es en quien recaiga el mando en gefe del Ejército aliado, en caso de que pase en persona el General Rivera. A nosotros no nos toca resolverla, pero he creido conveniente avisar á V. y al Sor. General Ferre de lo que ha pasado á fin de que vean el modo de ponerse de acuerdo los tres lo mas pronto posible. Es inútil decir á V. que la mayor prudencia es necesaria en un asunto tan delicado, y que importa sumamente el no atraer sobre V. la enemistad del General Rivera. Cuento sobre V. y el Sor. General Ferré para componerlo del mejor modo posible. Union, union y vencemos.

"Soy de V. mi querido General, con el mayor aprecio, el affmo. servidor y amigo,

"*Buchet Martigny.*

"Las armas van á bordo de la Expeditive.

"Son 208 Tercerolas.

"180 Sables.

"899 Lanzas."

Todas estas cartas originales autógrafas de letra y firma de Mr. Buchet de Martigny existen en esta Imprenta para el exámen público—

No es extraño que participaran de los errores de este diplomático los Comandantes navales—Se advierte en las siguientes cartas que en su original autógrafo en Frances existen en esta Imprenta para el exámen público—

"Montevideo, 4 de Octubre 1839.

"GENERAL—

"No puedo expresaros todo el placer que he sentido por vuestro primer triunfo sobre Zapata. Recibid mis sinceras felicitaciones, y la seguridad de que siempre tomaré interés en todo lo que pueda sucederos.

"Habia conservado hasta hoy la esperanza de volver á proteger con nuestros débiles medios vuestra bella y gloriosa expedicion; pero el Almirante no me ha dado tiempo para dirigirle mi súplica. Me habia reservado el puesto de Capitan de una compañia de la Minerva desembarcada en Montevideo. Como puede haber algo que hacer aqui, he aceptado con reconocimiento este nuevo favor, y temo que mi nuevo servicio de soldado no se termine sino para volver á Francia.

"El Sr. Carril os hablará de todo lo que hemos hecho cerca del Almirante para empeñarlo á enviar buques al Paraná. Los negocios politicos de la República Oriental han sido la sola causa del retardo que tendrá esta Expedicion. Si es preciso aun que me ocupe en vuestro favor, seré infatigable; no pudiendo serviros de otro modo, quiero hasta el último momento de mi permanencia en el Plata, cooperar por mis incesantes diligencias y la poca influencia que puedo tener, á una empresa tan bella y noble como es la vuestra, y conducida por un Gefe que ha sabido inspirarme una admiracion tal como jamas he experimentado.

"Dignaos recibir, General, la seguridad de mi profundo respeto, de mi entera adhesion y de mi amistad sincera. La distincion halagüeña que me habeis acordado, y el titulo de amigo que me habeis dado, me hacen de ello un deber, y mi corazon me lo impera.

"*P. de la Grandiere.*

"Al Señor General Juan Lavalle"

"SEÑOR GENERAL—

"Acabo de recibir la carta que me habeis hecho el honor de escribirme el 14 del presente. Ya tenia conocimiento por la voz pública de la marcha de vuestra Vanguardia sobre Servando Gomez y Oribe, por lo que os ofresco mis sinceras felicitaciones. Sabemos que os acercais á la Bajada. Señor General, espero vuestra llegada con la mas viva impaciencia. Creed que me encontrareis todo consagrado á vuestra causa, y que me apresuraré á ayudaros con los medios que mis instrucciones ponen á mi disposicion.

"Dignaos aceptar, Señor General, la expresion de los sentimientos respetuosos

"De vuestro muy humilde y obediente servidor—

"El Comandante de la Division Francesa del Paraná

"*Pénaud.*

"Expeditiva, frente á la Bajada de Santa-Fé, 29 de Marzo de 1840.

"Tengo abordo de la Expeditiva dos piezas de campaña de á cuatro, con sus municiones, que tengo el honor de poner á vuestra disposicion"

Todos estos documentos en su original autógrafo existen en esta Imprenta para el exámen público—*Continuará*—

Nos es intimamente grato publicar los dos importantes Boletines del Ejército que instruyen de los gloriosos triunfos obtenidos sobre las hordas del Degollador Rivera—Vencidas y arrolladas en todas direcciones, han cedido al de nuevo de los valientes defensores de la libertad—El Pardejon Rivera arrastra su desastrosa fuga, buscando en ella su salvacion personal—Las hordas que aun mantenian alguna organizacion acaban de ser derrotadas; otras se han desbandado por el desaliento y desmoralizacion consiguientes á sus pesados desastres—

Brillan la gloria y la constancia heróica de los Orientales y de los Argentinos—Reciban nuestras mas cordiales felicitaciones por sus hechos de alto honor—Han correspondido dignamente á las esperanzas de los amigos de la independencia y libertad de las dos Repúblicas del Plata—

Penetrados de patriótica satisfaccion nos complacemos en felicitar al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, General en Gefe del Ejército Libertador, al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, esclarecido General D. Justo José de Urquiza, al esclarecido General D. Angel Pacheco, á los denodados Generales y á todos los Gefes, Oficiales y tropa, por estas jornadas de gloria que aproximan el término feliz y honroso de la guerra.

Boletin del Ejército.—Numero 17.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Campamento general en marcha, Setiembre 21 de 1813,

Al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General D. MANUEL ORIBE.

Mi querido amigo,—

Despues del parte que con fecha 19 mandé á Vd., del Coronel Urdinarain, le adjunto el que nuevamente he recibido, y de cuyos detalles se impondrá.

Tambien le remito el parte del valiente y activo Alferez D. José Rojas, que en estos momentos acaba de llegarme.

Lo felicito por los buenos acontecimientos que se van obteniendo, y me repito como siempre de Vd. sincero amigo,—

Justo J. De Urquiza.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Coronel, Gefe de la primera Division del Ejército Entre-Riano,

Campamento en la Estancia de Marquez, Setiembre 21 de 1843.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entro Rios, y General en Gefe de su Ejército en Operaciones, Brigadier D. JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Despues del parte que con fecha 19 pasé á V. E., hice seguir la presecucion de

los salvages, destinando partidas fuertes al campo, y otras de tiradores al monte, con el fin de sacar á los que se habian ocultado en él: en ambos puntos encontraron fuerzas y se guerrillaron hasta hacer ahogar á algunos, y dispersar completamente á los otros.

El todo de esta jornada ha sido: tres oficiales muertos y veintiseis de tropa, dos heridos, ochenta y tres prisioneros, mas de cien presentados, mas de cuatro mil caballos, todo el convoy, trescientas tres lanzas, sesenta y cuatro carabinas, cincuenta y seis sables y cuatro cananas, sin contar en todo esto las armas que tiraron al agua, pues que salieron al otro lado desnudos, en pelos y desarmados.

Acaba de presentarse un pasado de los de Baez que desertó antes de ayer, dejandolo en el Arroyo Malo, direccion á Tacuarembó. Con él iban reunidos los titulados coroneles Flores (el chileno) y Quintana, llevando como ochenta hombres, los que en grupos se iban desbandando, y segun dice, quedarian solos.

Segun relacion de varios hombres de juicio, iban mas de mil hombres de armas en el convoy; pero solo quinientos armados, entre los que habia un escuadron de negros portugueses, de los que tengo una gran porcion de prisioneros.

Aun tengo alguna fuerza en busca de dispersos, y no dudo me traerán algunos salvages mas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel A. Urdinarain.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Alferez en comision sobre las puntas del Yi.

Cerro de Nico Perez, Setiembre 22 de 1843.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios y General en Gefe de su Ejército, D. Justo Jose de Urquiza.

Pongo en conocimiento de V. E. que el 20 de este apareció en Illescas una partida de salvages, la cual la mandaba el salvage titulado Coronel Cabral. La he perseguido hasta este punto, donde han caido todos prisioneros sin escapárseme el indicado Cabral.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Rojas.

Boletin del Ejército.—Numero 18.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Exmo. Señor Brigadier D. Manuel Oribe.

Cuartel General en las Rengas, Setiembre 28 de 1843.

Mi apreciado amigo,—El dia 26 tuvo parte, por mis bomberos, que el salvage Flores con una division de 600 hombres se habia avistado por las puntas de Cuadra. En el acto hice marchar al Sr. General D. Servando Gomez con el objeto de que le saliese al encuentro y lo batiese.

Por el adjunto parte que original remito se impondrá Vd. del buen resultado que ha tenido la empresa. Pero á mas de los prisioneros que dá el parte han sido tomados quince individuos de tropa por las partidas que al efecto destiné.

Tambien remito á Vd. original la declaracion tomada por el Comandante Moreno al soldado de su referencia; por ella se impondrá de aquel importante suceso, y calculará cúan funesto le será al Pardejon un paso de esa naturaleza.

Estos prósperos acontecimientos nos presagian el término inmediato de la guerra, por lo que tiene la complacencia de felicitarlo con la cordialidad de su mayor afecto su siempre amigo y atento servidor Q. S. M. B.

Justo J. de Urquiza.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

El General Gefe de las Divisiones de Vanguardia.

Campo de la Victoria, puntas de Monzon, Setiembre 27 de 1843.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Justo Jose de Urquiza.

El 26 me movi de mi campo, con las divisiones de mi mando, en persecucion del salvage titulado coronel Flores, segun las órdenes que recibi de V. E. destacando partidas á diferentes puntos á la observacion de los enemigos para no perderlos de vista.

Desde el momento que emprendi mi marcha, que serian las dos de la tarde, empezé á recibir partes en que se me anunciaba que los salvages se hallaban de este lado del Paso de la Tranquera, en el Yi. Al instante me puse al trote largo, con el fin de darles alcance con dia, pero esto me fué imposible por ser la distancia muy largo; de manera que antes de llegar á dicho paso nos oscureció y habiendo vadeado los salvages el rio dispuse mi marcha del modo siguiente.

Ordené al Comandante D. Lucas Moreno que con su brava division les picase la retaguardia hostilizándolos fuertemente, lo que ejecutó con el valor de costumbre, mientras que yo marchaba á la cabeza del resto de la fuerza, buscándolo al enemigo el flanco izquierdo y procurando siempre salirle adelante, lo que esperaba conseguir avanzando terreno, á medida que el valiente Comandante citado lo sugetaba con fuertes guerrillas, cuyos fogonazos me indicaban al mismo tiempo la marcha de los salvages. Con esta marcha bien combinada logré efectivamente mi objeto de salirlos adelante; pero desgraciadamente el baqueano no supo decir la distancia que habia al camino de la cuchilla por lo que tuvo que hacer un alto, no presentándose por entonces sino algunas partidas salvages, que acuchilló el Sr. Coronel D. Diego Lamas, con quien se estrellaron de repente y sin querer; mas al aclarar el dia se me incorporó el Comandante Moreno y en el momento emprendimos la marcha sobre los salvages, que se hallaban á corta distancia, en número de quinientos hombres comandados por los salvages Flores, Estivao, Calengo y Camelino. Resolvi en consecuencia el ataque en la forma siguiente.

Ordené al Comandante Moreno echase fuertes guerrillas sobre ellos, á fin de que estas pasasen una zanja que tenian los enemigos al frente y les daba una fuerte posicion para de aquel modo cubrir el pasage de los escuadrones, como se verificó. Entonces mandé al Comandante Moreno los cargase con su valiente division que ocupaba el frente de la línea enemiga, destacando al mismo tiempo sobre el flanco derecho nuestro, con el fin de flanquearla, al Sr. Coronel D. Diego Lamas con tres escuadrones. Apesar de que los enemigos se arrojaron á la carga con impetuosidad, no pudieron resistir el empuje de nuestros valientes, y habiéndose puesto en vergonzosa fuga, aunque por un campo muy escabroso, fueron perseguidos con teson en una distancia de siete leguas, matándoles tres oficiales y setenta y tantos individuos de tropa, y tomándoles prisionero á un salvage titulado capitan, otro teniente y diez y siete de tropa.

Por nuestra parte hemos tenido la pérdida del Alferez D. José Flaco, muerto, dos Oficiales y siete soldados heridos.

Puedo asegurar á V. E. que los titulados gefes no llevan diez hombres juntos, pues ha sido completa su derrota, habiendo quedado en nuestro poder un gran número de armas, y entre estas hasta la vaina del sable del salvage Flores. Los enemigos ademas han perdido toda su caballada; asi es que no llevan ninguna, y los que han logrado escaparse en la persecucion, lo han hecho en pelos, pues tiraron los recados para aligerar la fuga.

Al cerrar esta nota, me es satisfactorio felicitar á V. E. por este triunfo, debido en su mayor parte á la baquía del Sr. Coronel Muñoz, siendo de mi deber recomendar á la consideracion de V. E. á todos los Señores Gefes, Oficiales y tropa de las divisiones de mi mando, en particular al Sr. Coronel D. Diego Lamas, al Comandante D. Lucas Moreno y al Sr. Coronel gefe del E. M. D, D. Constancio Quinteros, los cuales nada han dejado que desear, llenando su deber como soldados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Servando Gomez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Teniente Coronel Comandante en Gefe de la 5.ª division del Ejército, encargado de los puestos avanzados——

Las Rengas, Setiembre 26 de 1843.

Al Sr. General Gefe de la Legion Fidelidad y de las Divisiones de Vanguardia del Ejército de Operaciones—

Señor General—Remito á disposicion de V. S. el individuo Marcelino Roldan, tomado por una de nuestras partidas al norte del Rio Negro, en el Paso del Minuano. Este declara pertenecer á una fuerza de trescientos hombres que en la noche del 22 del corriente se sublevaron al salvage Aguiar en el Cerro Largo, encabezados por los gefes argentinos Sotelo, Cardoso, y capitanes Aguilar y Justo Escobar, los cuales se llevaron toda la caballada que tenian los salvages en aquel punto.

El declarante está conforme con los partes que anteriormente hemos tenido, que la columna de Aguiar se componia de mil hombres, pero de resultas de la sublevacion oyó decir y vió tambien que no quedaban ni doscientos hombres en el campo de Aguiar; pues que sus soldados se dispersaban en grandes grupos.

Dice tambien que con los sublevados iban todos los santafesinos, y que el 22 se sabia ya en el Cerro Largo que el Pardejon habia llegado aquel dia al Fraile Muerto perseguido por nuestro Ejército, y que habiamos tomado el convoy.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Capitan Interino del Puerto——

Buenos Aires, Octubre 8 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta á V. E. de las ocurrencias del Puerto—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que por el fuerte temporal que empezó anoche como á la una, la mayor parte de los buques del cabotage que se hallaban en Balizas, han ido á tomar el puerto de las Conchas por no poderse aguantar, y entre estos ha ido la balandra nacional Carmen del Estado—

El Bergantin nacional Marco Polo, perdió sus amarras, y se fué sobre varios buques de Balizas; causando á estos muchas averias, pero al fin logró zafar y ha tomado en direccion á las Conchas—

Los buques de guerra de la Confederacion Argentina, Bergantin Goleta Vigilante, Goleta 9 de Julio y Goleta Chacabuco, no han sufrido hasta este momento novedad alguna, como tampoco el Bergantin nacional Victoria que se halla cargado con el vestuario para el Ejército—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Capitan Interino del Puerto——

Buenos Aires, Octubre 9 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Dá parte á V. E. de los estragos ocasionados por el temporal—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto pone en conocimiento de V. E., que hasta este momento que son las siete de la mañana, continúa el temporal haciendo los mayores estragos—

La creciente ha derribado la mayor parte de las casas situadas en la ribera, al Norte de la Alameda—Viéndose tambien amenazada la casa del Sr. General Pacheco, el infrascripto pasó á ofrecer á la esposa de dicho Sr. General los auxilios que necesitase, dejándole al efecto á su disposicion seis soldados y un Sargento—

Hasta el presente, el infrascripto solo tiene noticia de un Bergantin Goleta que vino anoche á la playa y esta madrugada se hizo pedazos frente á la Bateria—

La Goleta de guerra 9 de Julio no ha amanecido en su fondeadero, y el infrascripto aun ignora si ha garreado ó ganado el puerto de las Conchas, pues la neblina impide ver hasta mucha distancia—La Goleta de guerra Chacabuco, el Bergantin Goleta Vigilante y el buque que está cargado con vestuario para el Ejército siguen aguantándose—

El infrascripto ha tomado todas las medidas posibles para evitar los robos, pidiendo auxilio al Sr. Gefe de Policia y al Vice-Presidente de Serenos—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Capitan Interino del Puerto——

Buenos Aires, Octubre 9 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta á V. E. que hasta esta hora que son las siete de la tarde continúa el temporal, creciendo la agua con fuerza—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Captain General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que hasta este momento que son las siete de la tarde continúa aun el temporal, creciendo siempre con fuerza el agua—Las Goletas de guerra Chacabuco y 9 de Julio, que se hallaban fondeadas frente á la Recoleta, en este momento no se sabe de ellas á causa de la espesa nieblа que impide verlas—

El Bergantin Goleta de guerra nacional Vigilante permanece aun fondeado en Balizas sin novedad—El Bergantin Goleta mercante Victoria, que está cargado con vestuarios y articulos de guerra para el Ejército Unido de operaciones contra los salvages unitarios, á las diez de esta mañana cortó una de sus cadenas pero en el momento largó la de la esperanza, y se mantiene hasta esta hora sin novedad—

La Goleta Sarda Rosa que llegó á este puerto, ha arribado á las Conchas—

Tambien pongo en conocimiento de V. E. que á virtud de nota pasada al Sr. Gefe de Policia y Vice-Presidente de Serenos, pidiendo auxilio, se han desempeñado con exactitud, los cuales en partidas se hallan celando la costa, como tambien partidas de Tenientes Alcaldes y del Batallon de mi accidental mando para evitar los robos—

La Boca del Riachuelo se halla totalmente inundada, y ha subido la agua á dos varas de altura en las habitaciones—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Gefe de Policia

Buenos Aires, Octubre 9 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de lo ocurrido el dia de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E, que la gran creciente ocasionada del fuerte temporal de la noche anterior y el dia de la fecha, ha causado en las casas de la ribera considerables daños, habiendo derribado muchas de ellas, cuyos pormenores no pueden aun detallarse; mas se han tomado por el que subscribe, desde esta mañana muy temprano, todas las medidas correspondientes á evitar los robos ó extravios de los muebles de las indicadas casas y fragmentos de los buques perdidos en la costa, asi como para salvar las personas en peligro, destinando los Alcaldes, Tenientes y vigilantes al expresado objeto, y hasta esta hora que son las siete de la noche, no se sabe de más personas que se hayan ahogado que dos cadáveres que se han encontrado—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Bernardo Victorica—

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION

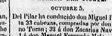

DE

GANADO.

Tablada del Norte.

OCTUBRE 5.

Del Pilar ha conducido don Miguel Peralta 33 cabezas, compradas por don Bruno Toran; 32 á don Zacarias Navarro, 1 á don Manuel Fernando Melo. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Simon Perez 100 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 24 á don José Ventura Torres, 20 á don Roque Perez, 9 á Feliciano Figueroa, 6 á doña Cruz Panelo, 5 á don Manuel Dominguez, 5 á don Francisco Palacios, 4 á Francisco Gimenes, 4 á don Juan Viñas, 3 á don Bautista Bargas, 3 á don Bernabé Fernandez, 3 á don Simon Perez, 2 á don Segundo Dominguez, 2 á doña Benita Mancilla, 2 á don Antonio Alfonso, 2 á doña Catalina Ricardo, 2 á don Avelino Acosta, 1 á don Luis Lares, 1 á don Zacarias Castro, 1 á don Juan Pablo Rueda, 1 á don Juan Maldonado. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Raimundo Rojo 114 cabezas, compradas por don Jorge Sanchez, 8 á don Juan Maldonado, 12 á don Carlos Lemos, 12 á don Justo Bernal, 20 á don Roque Astrada, 37 á don Eulogio Casco 25 á don Bernabé Hernandez. Para abasto.

De San Fernando ha conducido don Gaspar Morinigo 107 cabezas, compradas por don José Obligado; 13 á don Inocencio Romero, 7 á don Martin Vargas, 5 á don Geraldo [illegible]salvo, 9 á don Felipe Navarro, 3 á don Manuel Bustamante, 2 á don Manuel Chacon, 6 á don Nicacio Prado, 3 á don Fernando Serna, 29 á don José Lopez, 5 á don Benito Urrico, 25 á don José J. Acosta. Para abasto.

De S. Pedro ha conducido don Franco Villaverde 50 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; á don José Matias Ceballos. Para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

OCTUBRE 8.

Cueros vacunos	3943
Id. de potro	32
Cueros lanares	3010
Idem de nonato	65
Grasa........ (arrobas)	4
Crin........ (arrobas)	63
Lana........ (arrobas)	80
Maiz........ (fanegas)	60

Trigo vendido en esta fecha-

Se han vendido 143 fanegas á los precios desde 100 hasta 200 pesos, perteneciento á las clases superior, regular ó inferior.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 6.

D. Benjamin Gadea,	E. Oriental
Bernardo Astallon, su esposa y un hijo,	id.
Juan Bautista Lajarreto,	E. Rios

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 7.

D. Pantaleon Aguilar	Entre-Rios
Teresa Aguilar, 1 hija, una sirvienta,	id.
Francisco Fong	id
Maria Hidalgo	E. Oriental
José Ordela	Mendoza
Eusebio Suarez	idem
Teresa Reincira	Janeiro
Rodolfo Carlsen	idem
Francisco Lavigne su esposa	Francia
Miguel Nievas con tropa de arria	San Juan

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Juan Bautista Etiemen	Entre-Rios

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso á los fieles Cristanos.

EL dia 18 del presente mes de Octubre se dán Ejercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

2 piezas decentes

UN Caballero extrangero desea encontrar en alguna casa de familia decente, que no diste mas de 2 á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, dos piezas decentes. En esta Imprenta darán razon

o10—tfc.

Sanguijuelas de Europa.

SE acaba de recibir una partida de las mejores que se venden por mayor y menor y se aplican á precios comodos: en la Calle de Cuyo No. 106 casa del profesor que Subcribo *Casanovas*

o10—8p.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De efectos &a.

Reconquista núm. 14.

El Miércoles 11 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán indisponsablemente á la mejor postura.

De cuenta de aseguradores.

3 cajones zarazas finas de gusto con averia, 1 fardo bayetas de dos frisas superiores granas id., 2 cajones pañuelos á cuadros id., y algunos otros géneros id.

Sin averia.

Y á términos que se estipularán—

Pañuelos de algodon de cuatro cuartas fondo punzó con guardas, dichos de cambray de yerbas bordados para manos, dichos de seda de colores para faltriquera, brines de hilo finos y otras varias clases, lonas blancas surtidas, coletas de hilo y mezclas aplomadas, tripes risados para alfombras, muselinas blancas de varias clases, irlandas de hilo para camisas, pañuelos á cuadros de gusto muy finos de manos, dichos de reboso con guardas fondo obscuro, cocos lisos rosados y otros colores, paños y casimires de varias clases, lienzos y bramantes de algodon, carpetas de hilo adamascadas de colores, cintas de lana dobles de colores para sobrecinchas, tiradores de punto listas punzoes, listados anchos para vestido, prunelas surtidas de superior calidad, gambronas, panas azules, y otros diferentes artículos que se verán, &a.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Esmeralda número 176.

De muebles &c.

EL Jueves 12 del corriente á las 11 de la mañana, por tener que desocuparla, se rematará precisamente á la mejor posturo el contenido siguiente—

2 sofaes de caoba forro de crin, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 id. redonda de id. con adornos, 1 idem para luz de id., 2 pares de floreros. 2 mecheros de platina, 1 espejo marco dorado, 2. docenas sillas doradas asiento de esterilla, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 armario de id., 1 cuja de id., 1 mesa con tocador, 1 juego de aljedréz, 1 cuja de caoba con colgadura completa, 1 juego de cabezadas de plata con fiador y manea de idem, estribos y espuelas de id., relojes de bolsillo, y algunas alhajas, teteras, cafeteras y aceiteras de platina nuevas, juegos de bandejas con pinturas de gusto, 2 plumeros de colores nuevos, esteras, y alfombras de varios tamaños, sillas de montar para hombres y señoras, jabones de olor, y algunos pañuelos de cambray con otros varios muebles y útiles &a.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa, de altos calle de la Victoria núm. 30.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del Pais, todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente.

Un piano frances, 1 comoda id., 1 idem de caoba, 1 escritorio frances, 1 sofá, 1 par mesas de arrimo, sillas de estorilla, 1 cama, 1 hermosa guitarra, 2 alfombras y una estera, 1 mesa para comer de caoba, algunas otras mesas, lavatorio y armario, porcelana y cristalería, útiles de cocina, 1 relox de oro para señora con cadena, 1 par carabanas de brillantes, 1 alfiler de idem, 2 cruces de idem, algunos anillos de idem y otros varios muebles y útiles de casa.

POR LOS MISMOS

De muebles.

Calle de Corrientes Núm. 13.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles:

2 sofaes de caoba
2 mesas de arrimo
12 sillas de caoba
1 mesa de costura
1 caja de caoba
2 guarda ropas de caoba
1 tocador con mesa
4 comodas de caoba
1 caja chica de id.
4 mesas de arrimo
1 cuja camera
2 mesas mas de arrimo
Sillas &a. &a.

Y otros varios muebles de uso de casa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate en la última, de la casa del finado D. Andres Espinosa de los Monteros, cita en las calles de Méjico y Salta por formar esquina cuartel 20, compuesto su terreno de 22 varas de frento al Leste, y 34 y media varas de fondo al Oeste, tasada en 32,970 pesos 7 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion puedo ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Ayres, Octubre 6 de 1843.

Izarrualde.

o9—3p.

Aviso á las Señoras.

MADAMA VERRIER, recien llegada de Paris tiene el honor avisar á las Señoras de esta Ciudad que acaba de abrir su tienda de modista en la calle del Perú frente á la casa del Sr. Ministro de Francia en la que se propone complacer á las personas que la ocupe bien sea en vestidos de baile ó en cualquiera otra clase; como asi mismo sombreras, gorros, gorras, amazonas &c. &c. para lo cual se halla provista de los mejores géneros y de las últimas modas. o9 10p

Papel de oficio.

DE hilo de superior calidad para escribir ó para hacer cigarrillos; igualmente se encuentra papel de borradores.

Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

o9—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina !

¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

El Administrador de ellos avisa á los maestros de Postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 4.° bimestre del presente año, concurran á este departamento por sí, ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Octubre 3 de 1843.

LUCA.

Escritorio Mercantil.

El que firma empresario de esto establecimeno, vistas las muchas demandas con que ha sido favorecida, se ha opresurado á establecerse en un local cómodo y aparente; tal es la casa No. 41 calle de la Catedral altos del Sr. Escalada situada en la misma cuadra de la casa de Moneda última escalera antes de llegar á la esquina que hace frente al Café de la Armonía conocido por el de Catalanes. Allí se le encontrará á toda hora del dia hasta las 9 de la noche y en su defecto una persona encargada de recibir órdenes.

o9 3p *Luis Perez.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

SE hallan depositados en el Riachuelo, dos botes que fueron encontrados ayer despues del huracan. Sus dueños pueden ocurrir á esta Capitania á reclamarlos.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1843.

Pedro Ximeon.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,

Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

¡Viva la Federacion!

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la Calle de Maypú N.° 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 8 frascos, lo hay tambien en cajones de 12 botellas de la clase mas superior de Pajareto y moscatel, uno y otro de Meontilla centro de Andalucia. Lo hay tambien embotellado de la clase mas superior Malvasia de Sitges en el principiado de Cataluña: con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. o4—tfg.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesoreria General }

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

Los Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Septiembre último, por la diferencia entre el interes acordado y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo

---

AVISO
EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante o4—tfg.

Aviso al Comercio.

LA casa establecida en esta ciudad bajo la firma de Antonio Santamaria cesa desde esta fecha; sus liquidaciones serán arregladas por el mismo.

Buenos Ayres, Setiembre 30 1843.

A. Santamaria.

Hemos establecido en esta fecha Casa de Comercio en esta ciudad, cuyos negocios serán manejados y la firma usada respectivamente por D. Antonio Santamaría, D. Antonio Cambaceres, D. Antonino Llambi y D. Constant Santamaría.

Buenos Ayres, Octubre 1° de 1843.

A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres.

¡VIVAA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de Córdoba Núm. 149, habita una pobre invalida de pies y manos hace 30 años, la cual suplica á los corazones humanos de este respetable pueblo se compadezcan de sus desgracias, y la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por las vidas de sus bienechores.

o5 *Cármen Albarasin.*

¡Viva la Confederacion Argentina.
¡Mueran los salvages unitarios!

COLECTURIA GENERAL.

Buenos Aires Octubre 5 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

De órden de la Colecturía General, se cita, llama y emplaza por el presente edicto al Contramaestre del Bergantin nacional María, y al marinere cocinero del mismo buque llamado José, paraque dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha se presenten á esta Colecturía á responder sobre 2 cajones de semilla de cebolla que les fueron tomados por el Resguardo en 5 de Abril del corriente año. Lo que los hago saber por el presente para que le dén su debido cumplimiento.

Francisco M. Ramiro.
(Escribano del Resguardo)

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,

Captain JOSEPH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salveges Unitarios!

SE vende una casa con dos cuartos de tierra de frente, hace esquina, y fondo completo, con cinco piezas de azotea fuera de la cocina y pozo de valde, tiene armazon y mostrador, que actualmente está con tienda; sita en la plaza del pueblo de la Capilla del Señor, es propia para toda clase de negocio. El que se interese por ella, en la calle de la Piedad No. 391 hallarán con quien tratar, se dará en precio equitativo. o4 6p

---

Para el Busco.

EL hermoso, velero y nuevo pailebot Americano "Guillermo C. Eilison," forrado en cobre, será despachado con prontitud. Los Señores que quieran cargar para aquel destino, ó ir de pasage, ocurran á D. Crrtis Faweet abordo, ó á los consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.
Plaza de la Victoria. o53c

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN FRANCES

THERESA,

(de 237 toneladas.)

Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.

Ocurran á sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

¡Viva la Federacion!

Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

CATALOGO.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirvientes y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y al servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos
o2—tfs.

Aviso.

EL que subscribe pone en conocimiento del público y sus amigos, que habiéndose terminado el litis que existía entre él y Da. Elena Macarty, ante el Señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, sobre alimentos &c., no será responsable por las deudas que contraiga la expresada Da. Elena, sea del modo que fuese; pues, segun convenio celebrado, ella ya no tiene ningun derecho sobre los bienes que yó actualmente poseo, ó los que pudiere adquirir en cualquier tiempo ó evento.

Juan Morfi.
s4 6p

FOR

NEW YORK,

IS loading the fine coppered and copper fastened barque

POTOMAC,

273 Tons Register,

ASA BEARSE, Master;

and will take freight at moderate rates. For terms, aply to

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista

PARA

Nueva York,

Se está cargando la hermosa barca

POTOMAC,

forrada y clavada en cobre,

DE 273 TONELADAS,

Su Capitan—Don ASA BEARSE; y tomará fletes á precios moderados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Albacea subscripto del finado D. D. Bartolo Izeta invita á los acreedores de dicho Izeta para que ocurran al comisionado del Albacea D. Francisco Pendrell, á la calle de la Reconquista No. 181, á quien exhibirán los fehacientes de sus acciones en el término perentorio de dos meses contados desde la fecha; con advertencia que serán repelidos los accionistas que hicieren exhibiciones posteriormente al dilatado plazo designado. Esta invitacion es extensiva á los deudores de quienes se ha tomado una razon de sus cuentas, y que dentro de los dos meses deben tambien enterar sus adeudos, sin dar lugar á la via ejecutiva por el Judiciario competente. s27 10p

Luis Vila.

☞Para viageros.☜

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso al público.

SE ha abierto una academia de baile con prévio permiso de la Policia, en la calle de la Piedad núm. 70 atrás de la Catedral; en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos, tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. s27 1mp

---

FOR

ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A 1 coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,

200 Tons per Register,

Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to

CHARLES R HORNE,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

AVISO.

SE han extraido ó robado una romana de peso de 15 arrobas: tiene pintado de blanco el pilon y la paleta del caño, ademas está marcada por ambos lados, para que el comprador vea desde su frente lo que se pesa; pues se hizo con el fin de que todo el que recibiese por esta romana fuese cierto del peso que habia recibido. Esta señal la hará descubrirse donde quiera que se encuentre, pues cualquier persona que lea este aviso y llegue á ver una romana de esta clase, recordará que en tal tiempo leyó un aviso en que encargaban al público una romana igual á la que tenia por delante. El que diere razon de ella recibirá un premio pecuniario proporcionado al valor de la prenda. Calle de Belgrano No. 24. s26 6c.

¡Tinteros!

DE varias clases entre ellos hay dorados y de patente que se abren con resorte forrados en tafilete. Librería Núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio. s3

Gramatica de Urcullú

Para los que quieran aprender el idioma Ingles.

Unos pocos ejemplares de esta bien conocida obra se encontrarán de venta en esta Imprenta.

En venta ó alquiler.

UNA buena casa en la calle de la Independencia formando esquina con la calle de Chile; y consta de una buena esquina, trastienda, un cuarto mas, corredor, cocina, pozo de valde, lugar y un gran corral; puerta de calle con zaguan, dos piezas altas y una cocina, á mas un cuarto independiente á la calle: todo en buen estado para habitarse y prometo un buen redito al que quiera emplear su dinero. Para tratar ocúrrase á la calle de Mejico núm. 248. o4 8p

---

FOR

Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig

"NADISCHDA,"

A.1. at Lloyds, Register 340 tons,

CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Siendo insoportable el mal estado en que se encuentran muchas de las veredas de la ciudad, y habiendo llegado la estacion oportuna para su refaccion, el Gefe de Policía, con autorizacion Superior, previene á todos los propietarios de fincas, que al que no hubiese refaccionado las de su propiedad para el dia último del próximo mes de Octubre, á mas de aplicarsele la multa establecida en los reglamentos vigentes, se mandará hacer la obra por la Policía, para cuyo pago les serán embargados los alquileres, y no estando alquiladas, á los propietarios se les ejecutará como corresponde para verificarlo; advirtiendo que no se les admitirá la menor excusa, en cuyo concepto se les dá en el presente aviso un plazo mas que suficiente para la ejecucion de la obra indicada—Buenos Ayres, Setiembre 1.° de 1843—
BERNARDO VICTORICA.

Piedras para vereda.

Se venden en la calle de Cangallo N.° 105. s23-3c.

PAPELERAS
ó

Cajitas de carton con plieguitos de papel pintados, sobres, lacres, oblaas &c. todo de mucho gusto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s27

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Libreria núm. 51 calle de la Universidad frente al Colegio. s12 1ms

---

Venta interesante.

HERMOSAS rejas de fierro como para corrales para caballos y para vacas, ó igualmente para jardines, traen su puerta correspondiente á cada cierto número de rejas, son fuertes y de un material superior; en la calle de Belgrano núm. 24. s5—tfs.

Tinteros de Campaña

Con comodidades para llevar tinta lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 51 calle de la Universidad frente al Colegio. s20—tfs.

Plantas Frutales
DE
Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola ó de la Banderita de Barracas al piè de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gramandarin, monstruosa y otros. de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duraznos, perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó ènana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a. j23 tfc.

¡Viva la Federacion!

Aviso

LA persona que guste comprar un caballo color sobruno, petisito muy bonito y de un trote superior, invernado á grano, ocurra á la calle de Maypú No. 88. En la misma casa se ofrece al público un maestro albañil capaz de emprender cualesquier trabajo que se le encomiende en su arte, sea grande ó pequeña la obra que se necesitare.

Manuel Sanchez.
s21 10p

FABRICA.
Norte-americana de sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo, num. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
s4-tfc.

¡Viva la Confederaciou Argentina!

EL que subscribe anuncia al Comercio en General, haber establecido ya tres pescantes para la carga y descarga de pipas, cajas de azucar, canastos de loza, y todo otro bulto de peso; y para los cargamentos de pipas ofrece sacarlos del agua hasta sus almacenes, descargar, rehenchir, volverlo á cargar y ponerlo en las casas de los compradores, por el ínfimo precio de 30 pesos pipa, haciendo un ahorro de 10 y 15 pesos en pipa á los propietarios; como así mismo podrá hacerlo con otros cargamentos que se quieran repartir.

C. M. Huergo.
s6—tfs

Para la Coruña y Santander.

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el Bergantin Español *Aquiles*, Capitan D. Juan Requejo, buque nuevo y de superior andar.

Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage pueden verse con sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

Por mayor y menor.

En la armeria calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros, morrales, polvorines municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas ó inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. s20 1mp.

¡Viva la Federacion!

INSTRUCCION
PARA EL TRATAMIENTO DE LA
VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de médico en los puntos de campaña en que no lo haya,

Con algunas observaciones sobre la—

VACUNA.

SE halla este cuaderno en la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Factura de cerdo.

De lo mejor y mas barato que en ninguna otra parte, trabajada al gusto del pais. Se encontrará en la casilla nueva en la plazoleta del mercado frente á la calle de Potosí. o4—6p.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque

Thomas Carty,

255 TONS PER REGISTER,

Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162. j25—2me.

Escobas selectas.

De la mejor calidad, y de triple duracion por su tejido: se vende una pequeña partida, calle de la Victoria núm. 69. o5 3p.

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

For London.

The known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

por register 260 tons,

Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch. For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
9s calle de la Paz.

To succeed Brig Rainbow.

FOR

Liverpool.

st sailing regular trader, A. 1. British built Barque

ISABELLA,

221 tons Register.

Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.

a1[illegible]fs

PARA

Marsella y Génova

El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.

Bergantin sardo

SAN JOSE,

Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne.

Corredor maritimo de número, calle de la Paz núm 51.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

TODAS las personas que se crean con derecho á los bienes que con su muerte dejó D. Luis Tison, de nacion *Sardo*, acudan á deducirlo ante el Sr. Juez Dr. D. Cayetano Campana por el oficio del Escribano Actuario D. Miguel Mogrovejo, dentro del perentorio término de sesenta dias, bajo de apercebimiento de lo que hubiese lugar por derecho, en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1843. *Mogrovejo* 3p

---

PARA

El Havre de Gracia,
Pasageros solamente.

La muy hermosa, forrada y clavada en cobre, de primera clase y muy velera Barca Francesa—

Paquete de la Plata
NUM. 1.

dé 185 toneladas—

Su Capitan—BELZAGUY.

Saldrá para dicho destino en el entrante mes de Octubre, y tiene comodidades superiores para pasageros, á los que se asegura el mejor trato.

Para tratar de pasage, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios J. Llavallol é hijos, ó al escritorio de—

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de Número,
1S28 Calle de la Paz No. 51.

Para Paysandu y Salto.

SALDRA en pocos dias para dichos Puertos la Polacra Nacional Colomba recibira carga y pasajeros á precios comodos Para tratar ocurrase á J. P. Gostal, Reconquista No. 139 o2—6c.

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

SALDRA en todo el presente mes de Octubre el nuevo y velero bergantin Español "NUEVA SANTA ANA," su Capitan Gorordo, Puede admitir aun alguna cargá á flote, y tambien pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

o6 *Jaime Lavallol é Hijos.*

Venta interesante.

TIJERAS para trasquilar, de nueva construccion, finas, y muy baratas, recien llegadas de Inglaterra. Corrales de fierro para animales, rejas de varias clases, cal inglesa superior. Calle de Belgrano núm. 24. o6 6c.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.